



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N° **544/06**

Salta, **28 NOV 2006**
Expediente N° 12.412/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. María GOMEZ NAAR L.U. N° 606.543 alumna de la Carrera de Nutrición, solicita aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que la Profesional propuesta como Directora de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora propuesta.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la Srta. María GOMEZ NAAR L.U. N° 606.543 de la Carrera de Nutrición, el siguiente: " Evaluación del estado nutricional de ancianos residentes en Instituciones Privadas, Salta Capital 2006 ".

ARTICULO 2°.- Designar como Directora a la Lic. María I. PASSAMAI , para guiar el trabajo citado en el Art. 1°.

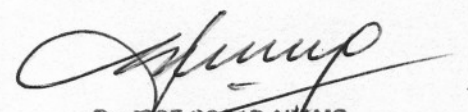
ARTICULO 3°.- La alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, a partir de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARÍA JULIA JIMÉNEZ
SECRETARÍA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSÉ OSCAR ALAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud